



A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

SACYR, S.A. (“Sacyr” o “la Sociedad”), en cumplimiento con lo dispuesto en la normativa de aplicación, comunica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Junta General ordinaria de la Sociedad, cuya convocatoria fue anunciada mediante (i) página *web* de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, como “Otra información relevante”, con fecha 25 de marzo de 2021, números de registro 8171 y 8172, (ii) página *web* de la Sociedad (www.sacyr.com) con fecha 25 de marzo de 2021 y, (iii) diario Expansión, de fecha 26 de marzo de 2021; se ha celebrado válidamente hoy, día 29 de abril de 2021, en segunda convocatoria.

En el marco de la referida Junta General se ha aprobado válidamente, entre otros, el siguiente acuerdo:

Ratificación del nombramiento por cooptación y reelección, como Consejero, por el plazo estatutario de cuatro años, de:

- (i) **D. Raimundo Baroja Rieu**, con la calificación de consejero dominical.

El mencionado nombramiento ha sido aceptado posteriormente por el Sr. Baroja habiendo declarado no hallarse incurso en causa alguna de incompatibilidad ni de prohibición, legal o estatutaria, para su desempeño.

Madrid, 29 de abril de 2021.

Sacyr, S.A.